EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

FRANQUEO CONCERTADO

Precios de suscripción			
Capital:	UN AÑO	15	PTAS.
	— SEMESTRE	8	—
	— TRIMESTRE	4	—
Península:	— AÑO	16	—
	— SEMESTRE	8,75	—
	— TRIMESTRE	4,50	—
Extranjero:	— AÑO	40	—
	— SEMESTRE	20	—
	— TRIMESTRE	10	—

SANTANDER.=Año VI.=Número 1.762 | Redacción y Administración calle de San José, número 17.=Teléfono 55 | Sábado, 3 de mayo de 1919

DEL MOMENTO

EL DECRETO DE DISOLUCION

El comentario que nosotros pudiéramos hacer de la entrega al señor Maura del decreto de disolución lo viene haciendo el público a medida que va conociendo las declaraciones de los jefes de las minorías parlamentarias.

Unas Cortes que para nada beneficioso han de servir, que en ningún fin patriótico se han de inspirar, que se han de oponer incluso a la legalización de la situación económica, obra urgentísima y primordial en la actuación del Gobierno, merecen ser disueltas.

España necesita de un Gobierno estable que, como el actual, esté dispuesto a abordar la solución de los problemas que abruman al país. Con las actuales Cortes no le hubiera sido posible la realización de esta obra patriótica porque, según las declaraciones de los jefes de las minorías, las cuestiones de política menuda habían de ocupar el puesto preferente en las deliberaciones —vamos a llamarlas así— del Parlamento.

Y como esto no puede ser, porque los intereses de la nación no pueden estar a merced de unos cuantos políticos profesionales, no ha sido.

Las circunstancias porque atraviesa el país requieren una honda y honrada labor de Gobierno si queremos salvarle y salvarnos.

Que el Gobierno del señor Maura está dispuesto a realizarla —y Dios haga que el acierto vaya paralelo al patriotismo que en la empresa se pone— lo dice, no sólo la enorme garantía moral y mental del insigne estadista que lo preside, sino el reciente decreto sobre el problema agrario andaluz, dictado y discutido cuando el conflicto de telecomunicaciones apenas si dejaba al Gobierno una hora libre que dedicar al estudio de otros asuntos.

Contando el Gobierno, como cuenta, —se ha evidenciado de forma indiscutible en los pasados días— con la confianza de la mayor parte de la opinión pública, los problemas sociales, el de subsistencias —el más apremiente, a nuestro juicio, de cuantos se han planteado—, el de la autonomía, y, en fin, todos los que actualmente pesan sobre la vida nacional, serán objeto de un serio estudio y de medidas inspiradas en las realidades de los momentos.

Pero para que así sea es preciso facilitar los medios, y no es ni justo ni noble dar por fracasado a un Gobierno cuyos primeros pasos han dado por resultado el robustecer el prestigio del Poder público, inspirándose en la justicia y en la benevolencia.

Demos facilidades al Gobierno para desarrollar su obra, aunque no sea más que pensando en el alto ejemplo de patriotismo que ha ofrecido al constituirse.

AL MARGEN DE UN ALBOROTO

El precio de las patatas.

Conocen nuestros lectores la especie de diálogo que EL PUEBLO CANTABRO sostuvo con el señor gobernador civil, con motivo de la carestía de las patatas.

Decíamos nosotros que era intolerable el precio que dicho producto alcanzaba en Santander existiendo en su provincia una zona productora de muy estimable proporción, y pedíamos con toda claridad que se prohibiesen las exportaciones.

Así lo reconoció el señor Laserna, y nos parece recordar que en tal sentido se dirigió a los alcaldes de los pueblos enclavados en la zona en cuestión.

Pero es el caso que las patatas se ponen a la venta a unos precios verdaderamente escandalosos y que, siendo este producto la base de la alimentación de las clases humildes, se está haciendo imposible su adquisición hasta para las clases adineradas.

Justo es reconocer que en todas partes, y por lo que se relaciona con la patata, el público está pagando unos precios elevadísimos.

Pero esto no es razón para que nuestras autoridades limiten su gestión a lamentar el hecho.

Cuando se hace así, ocurre la mayor parte de las veces lo que ayer ocurrió y que, felizmente, no tuvo gran importancia.

Nos complace consignar que hoy se celebran dos importantes reuniones, de las que, seguramente, saldrá algo práctico en beneficio del consumidor.

Nosotros, que estamos y estaremos al lado de la autoridad en lo que se refiere al mantenimiento del orden público, no tenemos más remedio que declarar que también estamos y estaremos dispuestos a apoyar al vecindario en sus justas y ordenadas demandas del abaratamiento de una mercancía que se produce en nuestra provicia y que constituye el principal alimento de los humildes.

CENTRO MAURISTA

El día 5 de este mes termina el plazo para presentar las solicitudes sobre inclusión, exclusión y cambio de domicilio en las listas electorales.

En el Centro Maurista, Carbajal, 8, primero, se reciben los datos necesarios para formular las oportunas reclamaciones.

SESIONES MUNICIPALES

La ordinaria de ayer.

Nada más que para cumplir.

La presidió don Fernando López Dóriga, por ausencia del alcalde, que no asistió al Ayuntamiento por enfermedad de su esposa, y asistieron los concejales señores Pombo, Lamera, Gómez Collantes, García del Río, Castillo, Rosales, Arrí, Ruiz, Lasso de la Vega, López Dóriga, Mateo, Mañueco, Quintanilla, Gómez (don Gervasio), Toledo y Jado.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

ASUNTOS ANTES DEL DESPACHO

Alcaldía.

Se hace constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de la condesa de París.

—Se queda enterado de un oficio del gobernador civil, comunicando el procesamiento del concejal don Manuel Torre y la suspensión del cargo, consignándose el sentimiento por la ausencia del compañero.

—Vacante la representación del Ayuntamiento en la Junta de Caridad, por fallecimiento del concejal don Francisco Gutiérrez, se designa, en votación secreta, para cubrirla, a don Fernando López Dóriga, por 12 votos a su favor y una papeleta en blanco.

—Se da por enterada la Corporación de la carta de gracias que remite la señora viuda del oficial señor Leceta, por los acuerdos que tomó el Ayuntamiento con ocasión de su fallecimiento.

—Se acuerda empadronar con la clasificación legal que corresponda a la señora viuda de Velasco.

—Pasa a las Comisiones de Hacienda y Policía una solicitud de don Luis Calzada pidiendo permiso para establecer fuera de la Pescadería un despacho de venta de pescado, pues el Gremio no le deja vender en la Almotacenía, o, por el contrario, se ordene al Gremio de pescadores levante esa prohibición.

—Una instancia de don Juan de Diego pidiendo la revisión del contrato que tiene para la construcción de unos muros en la Avenida de la Reina Victoria, por la elevación de los jornales y la disminución de las horas de trabajo.

Pasa a la Comisión de Obras.

—Se faculta a la de Festejos para designar de su seno el vocal que ha de formar parte del Comité ejecutivo para la atracción de forasteros.

PROPOSICIONES

Pasa a la Comisión de Obras una firmada por el concejal don Gervasio Gómez, solicitando la municipalización del servicio de asfaltados.

DESPACHO ORDINARIO

Comision de Obras.

Se acuerda la concesión de sepulturas a don Pedro L. Uzcudun y doña Asunción Herrera.

—Se permite a doña Rogelia Urigüen construir un cobertizo en un patio de la casa número 30 de la calle Mayor y se autoriza a don Juan Díez Soto para que eleve un piso en una casa de la calle de Juan de Alvear.

—Se aprueba el acta de expropiación de terrenos para andenes de la carretera de hoteles de Aparicio a Cabo Mayor.

Votan en contra los señores Mateo, García del Río, Toledo y Arrí.

—Dictamen para que se construya un ramal de alcantarilla en Cajo.

Queda sobre la mesa.

—La Corporación se da por enterada del importe a que ascienden las cuentas de la semana, por obras hechas por administración.

Comisión de Policía.

Se autoriza a don Amalio Llama para instalar una fábrica de jarabes en la casa número 7 de la calle de Santa Lucía.

ASUNTOS SOBRE LA MESA

Comisión de Beneficencia.

Dictamen para que se desestime la proposición pidiendo el nombramiento de seis nuevos practicantes.

El señor Castillo ruega a la presidencia se invite a venir al señor Pelayo, para que defienda este dictamen, si así lo juzga oportuno, ya que, por determinadas razones, es el más indicado para hacerlo.

El señor Arrí manifiesta que no se debe ser más papista que el Papa. Añade que el señor Pelayo se ha despedido del Ayuntamiento públicamente, y que, por tanto, ha dejado saldadas todas las cuentas con el Municipio.

El señor Gómez Collantes hace ver que no hay necesidad de invitación alguna al señor Pelayo; pero que, si la Alcaldía quiere, puede obligarle a venir, cumpliendo de esta forma con la ley Municipal, si es que el señor Pelayo, en otro caso, no quiere dejar de pertenecer al Ayuntamiento.

El señor López Dóriga hace presente que manifestará lo expresado por los tres ediles al alcalde propietario, para que éste acuerde lo que crea más oportuno al caso.

Finalmente se acuerda que el asunto quede sobre la mesa hasta que el señor Pereda Elordi resuelva la cuestión.

Comisión de Policía.

Se autoriza a don Enrique Iglesias para colocar anuncios en las fachadas del mercado del Este.

Comisión de Hacienda.

Vuelve a la Comisión un dictamen pidiendo que se cubra reglamentariamente la vacante de conserje del lavadero de la Vía Cornelia.

Queda sobre la mesa el negar la creación de zonas libres para la recaudación del arbitrio sobre alcoholes.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Mateo hace tres preguntas y tres ruegos, y se formula él mismo las seis respuestas.

(Es de advertir que el edil republicano se refiere al formato de Comisiones del Municipio.)

Dice después el señor Mateo que no se cumplen los reglamentos pertenecientes a las carnes de toros de lidia, ya que éstas deben ser vendidas por separado.

Añade que al día siguiente al de la novillada celebrada el domingo, no existieron en los puestos de carne los letreros anunciando la venta de las carnes de toro.

Termina pidiendo que se obligue a todos los industriales del ramo a que coloquen esos letreros a la puerta de sus despachos, los días en que se expenda carne de toro, para que llegue a conocimiento del público y obtenga éste las economías naturales.

—El señor Gómez (don Gervasio), después de algunos ruegos, dice que la gripe ha vuelto a reaparecer con caracteres epidémicos.

Como algún señor concejal le interrumpe, manifiesta el señor Gómez que en el pueblo de Monte hay dos casas en que sus moradores se encuentran todos enfermos, sin alimentación y sin asistencia.

El señor Lasso de la Vega formula también, como los anteriores, varios ruegos de interés municipal.

A uno de ellos, que se refiere a la colocación de carteleras en los edificios públicos, responde el señor Lamera, que dicha proposición está en poder del arquitecto municipal desde que se presentó, y que, al parecer, aun no ha tenido éste un momento libre para despacharla. Termina diciendo el señor Lamera que no puede consentirse que habiendo uno de casa pidiendo que se municipalice, se vaya a dar a otro señor desconocido.

El señor Castillo habla sobre la ordenación de pagos municipales.

Arremete contra el alcalde, señor Pereda Elordi (hay que tener en cuenta que en la presidencia se sienta el señor López Dóriga) y dice que si fas y que si nefas, respecto a la deuda con la Diputación y a la forma en que la solventa la Alcaldía.

El señor Castillo hace un discurso interminable (¿pero nó estábamos en ruegos y preguntas?), y le contesta el señor Mateo, diciéndole que ha entablado un debate enteramente fuera de lugar, y que se trata de un enjuiciamiento entablado por el señor Castillo contra el alcalde.

El señor López Dóriga, muy acertadamente y con muy buenas razones, corta la discusión, que tida de extemporánea.

El señor Mateo dice, por último, que el señor Castillo, como concejal y correligionario, ha debido guardar las debidas consideraciones al señor Pereda Elordi.

Añade que los votos de censura deben hacerse cara á cara, frente a frente, y nunca por detrás.

El señor Gómez Collantes defiende la actitud del alcalde.

Rectifica el señor Castillo y hace uso de la palabra el señor García del Río para solicitar del Ayuntamiento que sea reconstruida la estatua de Velarde.

Dice que saca el asunto a colación por ser el día que es y porque ya va resultando demasiada burla que el pedestal del héroe de Muriedas no esté reconstruído.

El señor Jado hace algunas observaciones y algunos ruegos respecto a la forma en que es repartido el carbón de tasa.

A todos los señores concejales que en ruegos y preguntas han hecho uso de la palabra, contesta la presidencia, y se levanta la sesión.

✝

LA SEÑORA

Doña Ramona Gutiérrez de Célis

VIUDA DE ALONSO

ha fallecido, a los 84 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.

R. I. P.

Su capellán don Lino A. Gutiérrez; sus hijas doña Emilia y doña Julia; hijo político don Daniel Pérez Albertos (ausente); hermano político don Camilo Gómez Díaz; nietos don Miguel y doña Julia Pérez Alonso y don José García Alonso; nieto político don Víctor Faustmam; biznietos, sobrinos, primos y demás parientrs,

RUEGAN a sus amistades la encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia parroquial de Cabezón de la Sal el día 5 del corriente, a las diez y media de la mañana; por lo que les quedarán agradecidos.

Las misas que se celebren ese día en la capilla particular de la casa, Asilo de Ancianos de Carrejo e iglesia parroquial de Cabezón de la Sal, así como también en la parroquia del Santísimo Cristo e iglesia de Padres Pasionistas, de Santander, serán eplicados por su alma.

El excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de Santander, ha concedido cincuenta días de indulgencia en la forma acostumbrada.

MUSICA Y TEATROS

GRAN CASINO DEL SARDINERO

Cada día está alcanzando mayores triunfos la gentil bailarina Amparito Medina, y es que tiene las dos principales cualidades de una artista de varietés por ser bonita y simpática; belleza y simpatía despiertan siempre admiración, y Amparo Medina, que las lleva consigo, ha de ir, aquí como en todas partes, de triunfo en triunfo.

Unase a esto que cuando baila pone en sus movimientos gracia y armonía y no tienen sus danzas ni un gesto de mal gusto, ni un desplante; son toda serenidad. El triunfo ante el público del Gran Casino, escogido y refinado, que gusta del arte delicado y fino, había de ser grandísimo, y lo es, y ayer se repitió una vez más.

Aprovechando la belleza del tiempo, el público, después de dar una vuelta, se congregó en el Casino y a última hora éste se vió concurridísimo.

La hermosa película «Los caminos del destino», como era de esperar, gustó muchísimo, pues se trata de una comedia cinematográfica de gran interés, en la que los artistas realizan una labor admirable.

DE LAS FIESTAS DE VALENCIA

Regreso de la infanta Isabel

POR TELÉFONO

MADRID, 2.—Ha regresado de Valencia Su Alteza la infanta Isabel, que fué a las fiestas del centenario de San Vicente Ferrer, en representación de los Reyes.

A la estación acudieron a recibir a doña Isabel los infantes don Carlos y don Fernando y alta servidumbre de Palacio.

Desde la estación fué a Palacio la infanta a dar cuenta al Monarca del resultado de su misión.

Doña Isabel viene satisfechísima del recibimiento que se la hizo en Valencia y de las pruebas de adhesión a la Monarquía que personalmente ha recibido.

La infanta fué objeto de cariñosas demostraciones por parte del pueblo madrileño a su regreso de Valencia.

EL PRIMERO DE MAYO

Desórdenes en París y Estados Unidos.

POR TELÉFONO

MADRID, 2.—La Fiesta del Trabajo hase celebrado también en París y en algunas poblaciones de los Estados Unidos de un modo turbulento.

En la primera de dichas capitales se registraron importantes desórdenes, teniendo que intervenir la fuerza pública, que logró restablecer la tranquilidad.

En varias poblaciones de los Estados Unidos también se alteró el orden.

Hubo sustos y las consiguientes carreras.

Hechos confirmados.

MADRID, 2.—Noticias posteriores confirman de un modo indubitable que en París ocurrieron graves alteraciones de orden público con motivo de la Fiesta del Primero de Mayo.

De la colisión entablada con la fuerza pública resultaron numerosos heridos de carácter grave.

Después de grandes esfuerzos se consiguió restablecer el orden.

Laboratorio Químico de Buil
ANÁLISIS DE AGUAS, MINERALES, CARBONES, ORINAS, SANGRE, ESPUTOS, ETC.
Hernán Cortés, 3, entresuelo.—Teléfono 753

De San Sebastiàn.

POR TELÉFONO

Electrocutado.

SAN SEBASTIAN, 3 (3 madrugada).—Dicen de Tolosa que en el kilómetro 528 ha aparecido el cadáver del joven Felipe Urcola, que murió electrocutado.

Por amores.

En Irún hap uesto fin a su vida el joven I. T. por contrariedades amorosas.

El raid Londres-Madrid.

A la hora en que telefoneo no se tienen noticias de los aviadores que debían de haber pasado por esta población y que vienen verificando el raid aviatorio Londres-Madrid.

La excursión científica.

Ha llegado a San Sebastián, procedente de Madrid el catedrático don Odón de Buen, acompañado de treinta y siete alumnos de la Universidad.

Visitaron el Centro de Oceanografía.

Mañana saldrán con dirección a París para asistir a la fiesta de la semna española, organizada en la Exposición de Arte por el Comité dep ropaganda francoespañola.

También han llegado otras significadas personalidades con idéntico propósito cultural.

Una conferencia.

En el Ateneo ha dado una interesante conferencia el notable publicista señor Granzow de la Cerda.

Fué muy aplaudido.

José Palacio.
MEDICO-CIRUJANO
Vías urinarias.—Cirujía general.—Enfermedades de la mujer.—Inyecciones del 606 y sus derivados.
Consulta todos los días, de once y media a una, excepto los festivos.
BURGOS, NUM. 1, SEGUNDO

PAMPLONA

POR TELÉFONO

Acción social católica.

PAMPLONA, 2.—La Federación Social Católica de Navarra ha acordado, en su última junta general conceder participación en las utilidades a todos sus obreros tipógrafos.

Esta entidad ha elevado desde el mes de enero acá dos veces los jornales de sus obreros.

Los jaimistas.

Para el día 11 del corriente organiza la Juventud jáimista grandes actos de propaganda.

Los diputados y senadores catalanes asistirán a estos actos, que presidirá el señor Comin, secretario político de don Jaime.

Al medio día tendrá lugar un banquete en la Plaza de toros y después una excursión.

EL MOMENTO POLITICO

El Rey concede al señor Maura el decreto de disolución.

El presidente del Consejo presentó la dimisión del Gobierno, reiterándole el Rey su confianza.--El decreto sobre el problema agrario andaluz.

De la Fiesta del Trabajo.

MADRID, 2.—El subsecretario de Gobernación, cuando recibió a los periodistas, les manifestó que en provincias no había ocurrido incidente alguno, salvo los sin importancia de Bilbao con motivo de la Fiesta del Trabajo.

Firma regia.

El Monarca ha sancionado con su firma las siguientes disposiciones:

De Guerra.—Nombrando al coronel de infantería don Fernando de la Torre para el mando de la zona de Reclutamiento de Madrid.

De Marina.—Nombrando segundo jefe del Estado Mayor Central al contraalmirante don Manuel Pasquín.

Idem jefe de Estado Mayor de la Jurisdicción de Marina al contraalmirante señor Buligar.

Autorizando al ministro para contratar el suministro de energía eléctrica con destino al Arsenal de la Carraca.

No se acepta la dimisión.

La Junta de Gobierno del Ateneo ha acordado no aceptar la dimisión que tenía presentada del cargo de presidente de la docta Corporación el conde de Romanones.

Reformas en el Cuerpo de Policía.

MADRID, 2.—El ministro de la Gobernación ha ultimado ya el estudio de una nueva reforma del Cuerpo de Vigilancia.

Por dicha reforma se mejora la situación de los individuos afectos a este servicio, ampliando las escalas y creando nuevas categorías, etc., etc.

El «Diario Universal».—Opinión de Romanones sobre política actual.

Se ha comentado mucho un artículo que publica «Diario Universal», inspirado, indudablemetne, por el conde de Romanones.

En este artículo se dice que se siente la necesidad de una política de izquierdas, política que no ha de llamarse Gobierno de izquierdas, aunque en él figuren hombres de estas tendencias militantes en dichos partidos. La política referida ha de señalarse por sus especiales procedimientos y por no consentir ingerencias extrañas, gobernando en sentido liberal.

El Congreso chileno.

La Comisión organizadora del IX Congreso científico general chileno, que se verificará el próximo septiembre en la capital de la provincia de Tarapacá (Chile), al hacer la designación de las personas que deben ser consideradas como miembros honorarios del Congreso de Iquique,, ha comprendido, entre ellas, por resolución unánime y como sentimiento de simpatía hacia España, al excelentísimo señor don Manuel García Jove, ministro plenipotenciario de Su Majestad en Chile.

El general Berenguer.

El alto comisario de España en Marruecos ha continuado en el día de ayer sus conferencias con el Gobierno.

Según nuestras noticias, el viaje de regreso lo efectuará hoy viernes.

El problema andaluz.—Importante real decreto.

El real decreto, relativo al problema andaluz que publicó ayer la «Gaceta», dice:

«Señor: Una de las primeras y más hondas preocupaciones del Gobierno de Vuestra Majestad ha sido atender a los anuncios que, por diversos conductos llegan y que sucesos pasados presentan como muy atendibles, respecto a las dificultades de carácter social que pueden producirse para la obtención de la futura cosecha en algunas regiones españolas, y muy especialmente en ciertas zonas de Andalucía y Extremadura.

Entre las varias obligaciones que sobre el Gobierno pesan la primera es, sin duda alguna, asegurar la efectividad de la recolección.

Por muy importantes que sean las luchas entre los diversos intereses encontrados, y sin dejar de reconocer la solicitud con que se ha de tratar esa materia, parece indudable que el Gobierno ha de desvelarse primordialmente para asegurar la normalidad económica, derivada de la recolección y agotar sus esfuerzos y previsiones, con el designio de que, en ningún modo sobrevenga el enorme quebranto que, la pérdida o gran merma de la cosecha implicaría.

El presente decreto va encaminado a lograr esos fines. Ordena que en los campos, donde las circunstancias lo requieran, se formen Juntas que actúen como Consejos de conciliación, integradas por caracterizadas representaciones de los elementos patronal y obrero, y dedicadas a armonizar las aspiraciones de ambos.

En igual sentido protector se inspira otro artículo, por el cual se da preferencia a los obreros de la localidad sobre los forasteros y se dificultan los manejos de la codicia, ordenando que el obrero forastero haya de recibir la misma remuneración consentida para los de la localidad.

Si, a pesar de todo, fracasaren los intentos de avenencia y la lucha social llegase a extremos que hicieran temer la pérdida de los frutos, el Poder públic interpondrá su indeclinable ministerio y por conducto del gobernador civil p ura aplicar las previsiones de la vigente ley de Subsistencias, y aun arbitrar otr más extremadas decisiones, si fuera menester.

Complemento de estas prevenciones de ser el estímulo del seguro de cosech que hoy sólo existe contra los riesgos o dinarios que previene el Código de C mercio, y contra el incendio a que se re fiere el real decreto de 11 de abril últi

Como el estrago puede tener diferent orígenes, será útil que las entidades m cantiles, más especialmente las Mutu lidades de labradores y las demás en dades relacionadas con la Agricultura cional procuren cubrir aquellos riesg

Para lograrlo, el Gobierno ofrece concurso pecuniario, que ha de ser, turalmente, distinto según el carácter las personas jurídicas que hayan de cibirle.

El Gobierno ha tenido el propósito no crear ningún organismo nuevo, alentar y desenvolver la acción de que ya existan o de hoy en adelante produzcan.

Imperdonable jactancia sería, por te del Gobierno, presumir que ha acerta plenamente, y que lo que hoy prop a la aprobación de V. M. constituye página perfecta.

Muy al contrario, el Gobierno da a proyecto carácter de mero ensayo en r ción con la cosecha de cereales que avecina y descuenta que su actual ini tiva debe quedar sujeta a multitud rectificaciones que la realidad irá niendo. Pero, sin duda, V. M. y el entero harán al Gobierno la justicia reconocer que constituido hace muy cos días y apremiado al tratamiento problemas tan complejos y necesita de asistencia jurídica tan nueva, le indispensable hacer una ordenación sirviera las necesidades de urgenc aunque careciese del preparatorio ac de informes que ha sido imposible p rarse cuando sólo faltan aproximadam te un par de semanas para las prime faenas recolectoras.

La experiencia dará consejo para riar y completar estas primeras m das. En un artículo adicional se pro ra sistematizar las enseñanzas de práctica, siempre insuperables, y alleg asesoramientos autorizados para cua sea necesario disponer en venideras o siones, buscando el mayor acierto, que no se aventaje la buena voluntad.

Por estas consideraciones, el minis que suscribe tiene el honor de propo a V. M. el siguiente proyecto.

Madrid, 30 de abril.—Señor.—A R. P. de V. M.—Angel Ossorio.»

REAL DECRETO

De acuerdo con mi Consejo de mini tros, y a propuesta del de Fomen vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Antes de que mience cada una de las labores prop de la recolección de la próxima cose de cereales los gobernadores civiles denarán al alcalde de cada localid donde estimen que la perturbación relaciones entre patronos y obreros p de afectar a la normalidad de aquél que organice una Junta reguladora de condiciones del trabajo y de su justa muneración. Habrá en ella igual núme de patronos que de obreros. Unos y o serán designados por las Sociedades estuvieren contituídas con anterior a la publicación de este decreto, y las Juntas, Patronatos e institucion cualquier índole, asimismo preexist tes y de positiva influencia social. D de no hubiere Sociedades de una otra especie, podrán hacer los nomb mientos los obreros y los patronos, agr pándose para tal fin.

Actuarán estas Juntas como Conse de conciliación, y su misión será con tar los contrapuestos intereses. En c de que no lo logran, pronunciarán dictamen en el sentido que estimen p tico y justo.

Art. segundo. Si no se llegase a e blecerse avenencia entre patronos y o ros, el patrono que por cualquier m vo haya de emplear trabajadores e ños al Municipio en cuyo término e las cosechas, deberá admitir preferen mente a los operarios de la localidad q las mismas condiciones y salarios.

Si por falta de braceros suficientes, huelga u otro motivo, los patronos se v ren en la necesidad de utilizar brace forasteros, estarán obligados a recon cerles las mismas condiciones y rem neración que hubiesen consentido p los obreros de la localidad.

Art. tercero. Donde aconteciese que cosecha estuviese en inminente riesgo perderse por falta de acuerdos entre

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
MEDICO
Especialista en enfermedades de la piel y sifiliografía.
Aplicaciones de radium, rayos X fijos y transportables.
Electricidad médica, masaje, luz, aire caliente, etc.
Consulta de diez a una.
MUELLE,20.—Teléfono núm. 923

Marino Fernández Fontecha
ABOGADO
Amós de Escalante, 12, primero, izquierda.

ANTONIO ALBERDI
CIRUJIA GENERAL
Partos.—Enfermedades de la mujer.—Vías urinarias.
AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.º

Ricardo Ruiz de Pellón
CIRUJANO DENTISTA
de la Facultad de Medicina de Madrid
Consulta de diez a una y de tres a s
Ha trasladado su clínica a la Alame Primera, número 2, principal, teléf número 102.

Joaquín Lombera Camino
Abogado.—Procurador de los Tribuna
VELASCO, 5, SANTANDER

Abilio López
CIRUJANO TOCOLOGO
Partos y enfermedades de la mujer.
Consulta de 12 a 2.—Teléfono 708.
Gómez Oreña, 6, principal.

tos y obreros, podrá el gobernador civil proponer al Gobierno las medidas de urgencia que estime indispensables en armonía con la ley sobre subsistencias de once de noviembre de 1916, ó en otros términos de mayor eficacia si fuese menester.

Art. cuarto. Si hubiese Compañías acogidas a la ley de Seguros, Bancos, Asociaciones, Sindicatos, Mutualidades u otras entidades, de evidente solvencia a juicio del Gobierno, que establecieran el seguro de la Propiedad Agrícola contra las pérdidas que puedan producirse por actos de violencia, abandono colectivo de labores o movimientos sociales análogos, el Gobierno podrá prestarlas auxilio en la siguiente forma:

a) Con las Sociedades de fines de lucro podrá concertar el reaseguro, hasta el 40 por 100 del riesgo asegurado.

b) A las Asociaciones de carácter mutuo establecidas antes o después de la publicación de este decreto, y que por programa entre sus asociados inviertan en indemnizaciones, cuando menos un 15 por 100 del capital que cada una asegure, podrá entregarlas con carácter de subvención gratuíta un 5 por 100 más, si aquel 15 por 100 no alcanzara para sufragar la totalidad de los siniestros ocurridos.

c) Con las entidades de índole marcada en el párrafo anterior y con cualesquiera otras que, no persiguiendo una ganancia, establezcan un seguro directo con los agricultores, podrá formalizar un reaseguro en relación a la prima que cobran.

Para poder acogerse a los beneficios señalados en estos dos últimos párrafos es indispensable que los propietarios que los soliciten hayan aceptado las condiciones de trabajo señaladas como justas para la Junta local respectiva.

Art. quinto. La ejecución de los conceptos que en el artículo se previenen quedará encomendada al Comité de Seguros Marítimos.

Art. adicional. El Comité de Seguros, las Juntas provinciales y locales de Reformas Sociales y las Secciones Agronómicas informarán a la Dirección general de Agricultura de los efectos que la aplicación de este decreto produzcan en las sucesivas operaciones agrarias, a fin de que el ministerio de Fomento, asesorándose del Instituto de Reformas Sociales y de la Junta Consultiva Agronómica, pueda aplicar en lo porvenir, si hubiese de insistirse en este sistema protector, las enseñanzas que la experiencia aconseje. Dado en Palacio a, etc.»

Maura con el decreto de disolución.

De nuestro activo corresponsal en Madrid recibimos ayer tarde el siguiente despacho urgente que en seguida expusimos al público en la calle de la Blanca:

MADRID, 2 (5 tarde).—Al salir el señor Maura de Palacio de celebrar Consejo de ministros, bajo la presidencia del Monarca, dijo a los periodistas que había presentado al Rey la dimisión del Gobierno.

Su Majestad—añadió el señor Maura—le ha reiterado su confianza, otorgándole el decreto de disolución.

Las elecciones de diputados se verificarán el primer domingo del próximo mes de junio.

Antecedentes de la cuestión.

La expectación que había despertado el resultado del Consejo de ministros celebrado anteayer, preparatorio del que se celebraría hoy en Palacio bajo la presidencia del Rey, y los comentarios hechos sobre la pretendida forma de legalizar la situación económica, se han desvanecido ante la noticia que comenzó a circular anoche y que hoy parece ser ha tenido confirmación.

La versión lacónica del último Consejo facilitada por el señor Maura, no esclarece ningún punto, dejando en la mayor parte de las incógnitas la resolución del actual pleito político.

Unicamente el subsecretario de la Presidencia se limitó a dar lectura de la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo ha terminado las deliberaciones sobre la situación parlamentaria y conveniencia de la reunión de las Cortes, y en el Consejo que con Su Majestad se celebrará el próximo viernes se dará cuenta del resultado.»

La noticia de referencia es la de que hoy, después de celebrado el Consejo en Palacio, harásse público, de un modo solemne, un acontecimiento de resonancia.

Estado de opinión.—En vista de las consultas.

Circula el rumor de que el señor Maura planteará hoy al Rey la cuestión de confianza, como resultado del último Consejo de ministros celebrado en la Presidencia, en el que se tomó esta determinación en vista del resultado de las consultas hechas a los jefes de grupos políticos por el señor Maura.

Todos los ministros mostráronse partidarios de no acudir a estas Cortes, donde sólo espera el Gobierno las asechanzas de la mala fe, y plantear mañana la cuestión de confianza a la Corona, declinando el Poder en el caso de que se negara al señor Maura el decreto de disolución, sin el cual estima el presidente del Consejo que le es absolutamente imposible realizar una eficaz obra de Gobierno.

Caso de tener confirmación estos rumores, se cree que el Rey ratificará los poderes al señor Maura, entregándole el decreto de disolución.

Este juicio lo corrobora, en parte, la presencia del señor Dato en Palacio, donde estuvo conferenciando con el Rey más de una hora.

Ampliando detalles.

MADRID, 2.—A la hora que previamente se había anunciado, tuvo lugar en Palacio el Consejo de ministros, que tanta y tan enorme expectación había despertado en los círculos políticos, sabiéndose, como se sabía, las contestaciones negativas que para presentarse en las Cortes había recibido el señor Maura de todos los jefes de grupos parlamentarios.

El señor Maura acudió a Palacio con toda puntualidad.

Reunidos todos los ministros, dió comienzo el Consejo.

El señor Maura, en un extenso y razonado discurso, expuso al Monarca todos los esenciales puntos de que ya se hizo mención en nuestros despachos de ayer.

Frente a Palacio.

En los alrededores de Palacio y frente al mismo se habían estacionado todos los reporteros de los diarios madrileños que hacen información en la Presidencia y en los distintos ministerios, así como buen número de significados políticos de distintos matices, en espera de noticias sensacionales.

La curiosidad iba creciendo por momentos y los grupos engrosando por instantes.

Sale el señor Maura.

Cuando el jefe del Gobierno apareció cerca del automóvil fué materialmente asediado por la nube de periodistas que le aguardaba.

Rodearon al señor Maura multitud de curiosos, periodistas y políticos.

El jefe del Gobierno se sintió muy parco en sus manifestaciones.

Unicamente se limitó a decir lo ya conocido.

El Monarca—añadió el señor Maura—firmará esta tarde el decreto de disolución de Cortes.

Las elecciones generales—terminó diciendo—se verificarán el día primero del próximo mes de junio.

Como una bomba.

Como un reguero de pólvora circularon inmediatamente estas noticias por todo Madrid.

Lo mismo que una bomba cayeron en los círculos políticos.

Sobre el suceso se hicieron apasionados y grandes comentarios.

Se trazará un programa de Gobierno.—Continúa la expectación.

De los antecedentes de estas noticias ya he telefoneado lo que había.

En el Consejo de ministros que se celebre se facilitará una nota oficiosa extensa, en la que se detallará el nuevo programa de Gobierno, comprensivo de todas las cuestiones palpitantes de actualidad.

Continúa la expectación en los círculos políticos a la hora en que telefoneo.

En general, la opinión sensata y las gentes de orden, que son la mayoría, han recibido bien la solución dada al problema político.

Se explicará la situación.

El señor Maura dará amplia notificación sobre el criterio del Gobierno referente a las cuestiones de actualidad y a los sucesos políticos que han impedido que estas Cortes puedan realizar labor eficaz de ninguna especie.

Todo esto fué también por el señor Maura sucintamente expuesto al Monarca.

Gran Casino.
HOY SABADO—CINCO TARDE
Cinematógrafo
EL CORREDOR DE MONTAÑA
LA FALSIFICACION DEL CHEQUE
Novela de aventuras, 3 partes
Varietés
:: AMPARITO MEDINA ::
(bailarina)

DEL ASTILLERO

Un suicidio.

Esta tarde, a las cuatro, la esposa del carabinero de mar Manuel Samper Martín, que se hallaba en la huerta de su casa, enclavada en el sitio denominado «La Habanera», oyó un disparo hacia el interior de la casa.

Alármada, se dirigió a la misma, y al entrar en una de las habitaciones, encontró a su marido tendido en el suelo y presentando una herida debajo de la barba. Cerca del cuerpo de Manuel Samper había una carabina mauser.

Al lugar del suceso acudieron inmediatamente el juez señor Lanuza y el médico señor Nieto, el cual pudo comprobar que Manuel Samper era cadáver.

También se personaron en la casa del suceso algunos guardias civiles y carabineros.

El cadáver fué trasladado al cementerio, donde le será practicada la autopsia.

El infeliz carabinero deja tres hijos.

CORRESPONSAL.

2-5-919.

LA CORRIDA DE AYER

TOROS EN BILBAO

POR TELÉFONO

BILBAO, 2.—Hay un lleno en la plaza. Torean Cocherito y Belmonte.

Primero.—«Hermosillo», negro bragao, bien armado.

Cochero veroniquea bien, sobresaliendo cuatro lances, dos de ellos superiores.

En quites se luce el matador.

Belmonte hace un quite de peligro.

El toro es bravo, pero de escaso poder.

El Sordo deja un par caído y otro al cuarteo bueno.

Calixto Martín prende uno a topacarnero y otro cuarteando, bueno este último.

Cochero coge los trastos, brinda y comienza con uno ayudado superior.

Después hace una bonita faena sobre la izquierda, oyendo constantes aplausos.

El toro entra y sale como la seda. Es un verdadero borrego.

Entrando de cerca arrea un pinchazo bueno.

Nuevos pases para una estocada corta.

Otra una chispita ida.

El toro dobla.

Segundo.—«Madamito», negro, cornicorto, ancho.

Belmonte le saluda con unas verónicas que el toro no atiende.

Veroniquea de nuevo el matador, sin entusiasmar.

En varas, toma lo suyo el bicho y propina algunos batacazos y volteretas.

Morenito de Valencia banderillea bien y pronto.

Belmonte retira la gente, después de las consiguientes órdenes y con la izquierda y de cerca hace una bonita faena, sobresaliendo tres molinetes estupendos.

Sobresale también un pase afarolado, precioso.

El toro hace una arrancada peligrosísima, que el diestro evita con gran habilidad y arte, terminando por arrodillarse de espaldas al toro, ocasionando con esto el consiguiente entusiasmo en el público.

Arrea una estocada enorme, estando el toro sin cuadrar. (Ovación, oreja y vuelta al ruedo.)

Tercero.—«Cariñoso». Tres mantazos de Cocherito se sisean.

Se lucen en quites los matadores.

Cocherito muletea con arte.

De lejos atiza una desigual.

Dobla el bicho.

Cuarto.—«Carcelero». Belmonte veroniquea regularmente.

Toma cinco varas el bicho por cero defunciones.

Belmonte realiza una faena valiente y adornada.

Propina un pinchazo perpendicular, otro bueno y una estocada delantera, alargando el brazo. (Silencio en las filas.)

Quinto.—«Pastelero». Cochero le saluda con unas buenas verónicas.

Coge el matador un par doble y lo cuartea admirablemente. (Ovación.)

Brinda el Cochero al bilbaíno don José Luis Zubiría, que está en una barrera.

Sobre la izquierda instrumenta muy de cerca admirables pases. (Ovación prolongada.)

Cuadra el bicho y entrando despacio el matador cobra una estocada enorme en todo lo alto. (Gran ovación, oreja y vuelta al ruedo.)

Sexto.—Continúa la ovación al Cochero.

«Robino», alto de cabeza.

Belmonte veroniquea bien.

N. de la R.—Al llegar aquí, únicamente porque se le antoja, nos corta la comunicación el cuadro de Bilbao.

LA CARESTIA DE LAS SUBSISTENCIAS

Los disturbios de ayer.

Cómo surgieron.

El de ayer, como el día anterior, fué un día de perfecta calma en Santander.

Inopinadamente, y a eso de las cinco de la tarde, un pequeño grupo de mujeres se reunió frente al establecimiento de comestibles que en la calle de Hernán Cortés posee la señora viuda de Pichín.

Una de ellas entró en la tienda, pidiendo a un dependiente una pastilla de jabón.

Una vez servida, el dependiente dijo a la compradora, al preguntarle el precio, que la pastilla valía 1,20 pesetas, y la mujer en cuestión le dió 80 céntimos, diciendo que no pagaba más, y salió a la calle, uniéndose al grupo que se hallaba fuera, y todas se retiraron de allí, dirigiéndose a otros establecimientos, ya en actitud algo provocativa, y de la misma forma adquirieron géneros, pagándolos a precios más baratos que los que actualmente rigen.

Los grupos a poco fueron engrosando y comenzaron a dar gritos de ¡Que se bajen las subsistencias! ¡Que se abaraten las patatas!, y otros parecidos.

En el Gobierno civil.

Estos grupos se dirigieron al Gobierno civil, subiendo una Comisión a visitar al señor Laserna.

Inmediatamente después se dirigieron al Ayuntamiento, subiendo la misma Comisión a entrevistarse con el señor alcalde.

Fué recibida por el señor López Dóriga, que en aquellos momentos se hallaba presidiendo la sesión, quien las hizo presente que transmitiría sus peticiones al alcalde propietario, aconsejándolas de paso que se disolviesen pacíficamente, prometiéndolas que habría de hacerse lo humanamente posible por que se rebajase el precio de los artículos de primera necesidad.

Se inicia el asalto a los comercios.—Pan, palos, salchichón y conservas.

Siempre engrosando la manifestación femenina, fraccionóse ésta y comenzó el asalto a panaderías y establecimientos de comestibles.

Una de las primeras panaderías asaltadas fué la del señor Carús, establecida en la calle de Puerta la Sierra.

Allí los manifestantes trataron de abrir las puertas, que habían sido cerradas a prevención de cualquier suceso, y sólo desistieron de su intención a la llegada de varias parejas de la Guardia municipal.

Esto ocurría, aproximadamente, a las cinco y media de la tarde, y simultáneamente, en diferentes calles de la población, eran asaltados comercios de comestibles y panaderías.

En la tienda titulada «La más barata», propiedad de don Nemesio Fernández, y establecida en la plaza de la Esperanza, penetraron las revoltosas, apoderándose de gran cantidad de latas de conservas, alpargatas, fideos, lomos y salchichón.

En «La Central Española», sita en la calle de Moret, pretendieron los grupos hacer idéntica faena; pero en tan preciso momento llegó la policía de Seguridad, la cual se vió precisada a dar un toque de atención y una pequeña carga para disolverlos.

No hubo que lamentar heridos ni contusos.

En la sucursal del señor Carús, establecida en la calle del Arrabal, penetraron violentamente los manifestantes, rompiendo una de las puertas, que en aquel preciso momento trataba de atrancar el dependiente, y propinando a éste un morrocotudo estacazo en la cabeza

El joven encargado de la panadería, al ver la actitud de los grupos, había ofrecido entregar todo el pan de que disponía; pero las mujeres, no haciéndole caso, penetraron en el interior del establecimiento, en el que no dejaron ni un solo panecillo, destrozando además varias piezas de la anaquelería.

En casi todas las calles de Santander en las que se encuentran despachos de pan y establecimientos de comestibles, se repitieron estas escenas, con mayor o menor intensidad.

A la fábrica de Tabacos.—La actitud de las cigarreras.

Llegamos tras algunos grupos a la calle de Menéndez de Luarca, donde está situada la fábrica de Tabacos.

Las simpáticas operarias de la misma fueron invitadas a secundar la manifestación, respondiendo que todo lo que fuese pedir el abaratamiento de las subsistencias merecería desde luego su simpatía y su aprobación; pero que en manera alguna secundarían la actitud de las manifestantes en todo lo que significase alteración del orden y motivo de exceso.

Hacia la parte Sur.—Más asaltos y alguna pedrea.

Grupos de mujeres y chiquillos, entre los que figuraban algunos hombres, se dirigieron al barrio de Maliaño, en actitud poco tranquilizadora.

En la calle de Rodríguez, y en el establecimiento de don Ignacio Real, hicieron algún acto de protesta; pero no pasó de ahí la cosa, porque este señor había cerrado su establecimiento.

Idéntico procedimiento llevó a cabo don Francisco Martínez, propietario de un establecimiento de la calle de Antonio López.

En el almacén de patatas de don Pedro Peña, establecido en la calle del Marqués de la Hermida, penetraron cerca de un centenar de mujeres, a ruegos del propietario, pero abandonaron inmediatamente el local al convencerse de que allí no había ni una sola patata.

En la Industrial Panadera.—Pedradas y cristales rotos.—Aparece la Guardia civil.

Un grupo numerosísimo de personas, entre las que predominaban los chiquillos y las mujeres, se situó frente a la fábrica y depósitos de la Industrial Panadera, establecida en la calle de Federico Vial, lanzando algunas piedras y varios denuestos contra los cristales y contra los propietarios.

Cuando mayor era el alboroto, aparecieron algunas parejas de la benemérita a caballo, quienes consiguieron en pocos minutos despejar la calle de gente y restablecer el orden.

Otros establecimientos asaltados.

Además de los que dejamos referidos, pretendió asaltarse el establecimiento de comestibles titulado «El Brasil», de la calle de San José; algunos de la Cuesta de la Atalaya en cuya calle comprometieron las panaderías del señor Machín y de don Vicente Alfonso, de las que se llevarón y les fueron entregadas algunas piezas de pan.

En el establecimiento de comestibles que en la calle del Sol posee don Francisco Roldán, los manifestantes se llevaron unos pares de alpargatas y algunos géneros, en pequeña cantidad.

Junto al Monte de Piedad se reunió también un crecido número de personas, que fueron disueltas por algunos agentes del señor Mazo.

En los mercados públicos.

Las puertas de los mercados del Este y de la Esperanza recibieron también la visita de las gentes manifestadas. Los propietarios de los puestos, advirtieron a su vez la acometida, disponiéndose a defender sus intereses, no ya a capa y espada, sino a cestazo y a patatazo limpios.

En ninguno de estos edificios municipales se causaron estropicios de consideración.

Ante el Gobierno civil.—El cierre de establecimientos.—El teniente de la benemérita.

A las ocho de la noche continuaban estacionados, frente al Gobierno civil, varios cientos de personas, en su mayoría curiosos.

Muchos establecimientos de por aquellos alrededores habían sido cerrados, en previsión de posibles asaltos.

Poco después de esta hora llegó frente al Gobierno civil el teniente de la benemérita, jefe de la línea, don Amalio Salguero, con quien conferenciamos breves instantes los periodistas.

Nos dijo que iba a dar cuenta a sus superiores, que se encontraban en el despacho del gobernador civil, y que después de haber recorrido casi toda la población a caballo, tenía la creencia de que los alborotos producidos ayer tarde habían quedado dominados completamente, sin necesidad de tener que hacer uso de la fuerza.

La gestión de la Alcaldía.—A comprar artículos de primera necesidad.

A las doce de la mañana de hoy se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión municipal de Subsistencias, bajo la presidencia del señor Pereda Elordi.

Es muy posible que de esta reunión salga el acuerdo de que marchen inmediatamente algunos comisionados municipales para comprar artículos de primera necesidad con los que abastecer a esta población, especialmente patatas.

Dos detenidos.

Por los guardias de Seguridad y por los vigilantes del señor Muslares, fueron detenidos, como promotores de varios asaltos a algunos establecimientos y por intentar agredir a las fuerzas de Seguridad, dos individuos llamados Cándido Herrera y Maximino Salazar, los cuales quedaron a disposición del Juzgado correspondiente.

Dice el gobernador civil.

El gobernador civil, señor Laserna, al recibirnos por la noche en su despacho, nos manifestó que le había visitado una Comisión de comerciantes, los cuales le hicieron constar que ellos vendían los artículos sin abusar del público, puesto que, a su vez, los adquirían a precios muy elevados.

Rogaron al gobernador que les protegiese sus establecimientos, y el señor Laserna prometió que hoy por la mañana pondría vigilancia en la población para evitar desmanes.

El gobernador ha ordenado que vengan fuerzas de la Guardia civil de a provincia, en prevención de que los alborotos puedan tomar mayor incremento.

Nos manifestó, por último, que hoy reuniría en su despacho a la Junta provincial de Subsistencias, para tratar urgentemente el asunto que ayer motivó las manifestaciones.

Como lo que la Comisión de mujeres pidió al señor Laserna en su despacho, fué el abaratamiento de las patatas, del pan, del jabón y del aceite, el precio de estos artículos será sometido a un detenido estudio, para buscar la manera de abaratarlos, evitando así la continuación de los sucesos que ayer se desarrollaron en nuestra población.

SALA NARBON
HOY
EL LABERINTO
Mañana domingo, a las 5
Jerusalén libertada
A las 7 y media
LA SEÑORITA CURSI

Real orden importante

La «Gaceta» publica una extensa real orden del ministerio de Hacienda dando disposiciones para llevar a efecto el seguro y reaseguro de las cosechas.

En la imposibilidad de publicarla íntegra, extractamos sus principales disposiciones.

En el seguro contra el incendio de cosechas actuará, en nombre y representación del Estado español, el Comité oficial del Seguro Marítimo, y será objeto del seguro la indemnización procedente de la acción directa del fuego y los demás daños comprendidos en el art. 393 del Código de Comercio.

El Estado español garantizará al asegurado, no sólo contra las consecuencias de incendio, en los casos que determina el párrafo primero del art. 396 del Código de Comercio, sino también cuando se origine por cualquiera de las causas que excluye taxativamente de la responsabilidad del asegurador el párrafo segundo de dicho artículo, salvo el delito del asegurado.

Se entenderá por tumulto popular, al tenor de la sentencia del Tribunal Supremo de 27 de enero de 1909, todo acto de levantamiento del pueblo, como asonada, motín o sedición por el que, desconociendo el principio de autoridad, se altere gravemente el orden.

El Comité, obrando por cuenta del Estado, podrá emitir pólizas en que se garanticen los riesgos de incendio, sea cualquiera el origen del siniestro, y establecerá las primas a que los contratos deban sujetarse.

La indemnización fijada por peritos será satisfecha al asegurado dentro del término de diez días.

El Comité reasegurará, a ser posible, hasta el 90 por 100 de todos los riesgos que asuma en seguro directo.

El Estado español, y en su nombre y representación el Comité Oficial del Seguro Marítimo, podrá concertar con las Compañías inscritas en el Registro del ministerio de Fomento, creado por la ley de 14 de mayo de 1908, el reaseguro del incendio de las cosechas.

Queda facultado el Comité para señalar la comisión de reaseguro, que en ningún caso excederá del 30 por 100 de la prima.

En el reaseguro contra riesgos de pedrisco, queda facultado el Comité para determinar los cultivos objeto del reaseguro.

La representación del Comité oficial en las provincias queda encomendada a los interventores de Hacienda, quienes facilitarán a todo propietario o arrendatario de tierras que desee asegurar su cosecha impresos, en los que harán la proposición del seguro e intervendrán en las demás operaciones para la formalización de los contratos.

Los tipógrafos santanderinos.

Los elementos que componen la Sección Mixta de Santander, de la Federación Gráfica Española, se han dirigido a sus patronos solicitando mejoras en los jornales.

Noticias varias.

El Dos de Mayo.

MADRID, 2.—Con la solemnidad de costumbre se ha celebrado hoy la tradicional fiesta cívico-religiosa del dos de mayo ante el obelisco levantado en conmemoración de tan gloriosa fecha, en el paseo del Prado.

Se dijo una misa de campaña, que fué presenciada por numeroso público.

El desfile de las tropas resultó lucidísimo.

Asistieron las autoridades y representaciones de las principales entidades madrileñas.

También asistió a la religiosa ceremonia el regimiento de alabarderos, con su banda de música.

La conferencia de hoy.

BILBAO, 3 (madrugada).—Esta noche, a las ocho en punto, dará en el Ateneo una conferencia sobre el tema «Consideraciones artísticas», dividida en cuatro partes, el reputado pintor y crítico de arte, don Juan Espina Capo, secretario general de la Asociación de Pintores y Escultores de Madrid.

Apunta y no da.

La joven Esperanza Santamaría, vecina de Basurto, volvió a nacer ayer.

Su novio, Eusebio Alonso Romero, la hizo tres disparos con un revólver y no le dió ninguno.

De felicitación está Esperanza y de enhoramala Eusebio, que fué a la cárcel.

DEL GOBIERNO CIVIL

La huelga de metalúrgicos, solucionada.

Ayer, el gobernador civil, señor Laserna, celebró, como habíamos anunciado, una conferencia en su despacho con una Comisión de los obreros metalúrgicos del Sindicato de Santander, que trabajan en la fábrica de la señora viuda de Lavín, del Astillero, y con los patronos.

En la reunión se trató detenidamente del asunto de la huelga, planteada hace nueve días por aquellos obreros, porque un operario que trabajaba en dichos talleres no quería sindicarse y había roto la comunicación que sus compañeros le haban dirigido a tal efecto.

En la reunión, después de amplio debate, no se acordó nada en concreto, tomándose la resolución de volver a reunirse por la tarde.

A las cuatro se reunieron en el Gobierno civil los comisionados, y al terminar la conferencia nos manifestó el gobernador que se había solucionado al fin el conflicto surgido entre los trabajadores del Astillero.

Nos dijo el señor Laserna que habían convenido en que los obreros volvieran al trabajo hoy mismo, por haberse nombrado una Comisión de arbitraje formada por tres arquitectos, un patrono perteneciente a la Patronal y un obrero, don Bruno Alonso, presidente del Sindicato, comprometiéndose las dos partes litigantes aceptar de plano lo que acuerde la Comisión de arbitraje, quedando solucionado el asunto.

Por tanto, hoy se reanudarán los interrumpidos trabajos en los talleres de la señora viuda de Lavín.

Los conflictos sociales

POR TELÉFONO

De lo acaecido en Tarancón.

MADRID, 2.—El subsecretario de Gobernación ha manifestado que se ha pedido a Cuenca con toda urgencia el resultado de las autopsias de las víctimas ocurridas en Tarancón el día 25, pues está comprobado que algunas de ellas no fueron causadas por la Benemérita.

Un guardia municipal, que no puede hablar por tener un disparo en la garganta, ha dicho por escrito que le agredió un comerciante, y una mujer ha declarado que una hija suya, de quince años, que resultó muerta, no lo fué por disparos de la Guardia civil.

Informes particulares dicen que los nombres de las víctimas de los sucesos ocurridos en Tarancón son los siguientes:

Muertos: Pedro García Gómez, Angel Sánchez, Eladio González, Santos Díaz, Josefa Ramos Torres, Severa Moreno, Antonia Ramos, Lucía Párraga, Eusebia Limeta y María de la Torré.

Entre los heridos figuran: Julián del Burgo, guardia municipal; N. Alonso de la Torre, N. Martín, María Martíne, Isabel Rodríguez, Basilio Córdoba, Epifanio Pérez, Celedonio Zamora, Tomás García, Benita del Burgo, Vicente Sánchez y N. García Campos.

Las huelgas pendientes.

BARCELONA, 2.—Continúan en el mismo estado los conflictos pendientes, sin que haya ocurrido nada digno de tenerse en cuenta en los ramos de transporte, construcción, tránsito rodado y pianos.

En el muelle del carbón se vieron muchísimos obreros y más de cien carros, guiados, como el día anterior, por sus dueños y obreros no asociados.

La falta de transportes se notó en los demás muelles, aunque se trabajó normalmente, sin que se registrase ninguna cosa digna de mención.

El pleito de los carteros.—Contestación del ministro.

El señor Goicoechea ha contestado al señor alcalde en lo referente al pleito de los carteros despedidos, asunto que se le interesaba al ministro por el señor alcalde de Barcelona.

El señor Goicoechea manifiesta que el asunto se halla a informe de la Dirección general de Correos y Telégrafos.

Añade el ministro que, por su parte, tendrá en cuetna la escasez de carteros en Barcelona para complacer los deseos del señor alcalde.

El marqués de Retortillo.

El gobernador ha marchado con dirección a Madrid, a fin de conferenciar con el señor Goicoechea sobre losp roblemas sociales de actualidad.

El marqués de Retortillo conferenció antes por teléfono con el ministro.

Luego estuvo en Capitanía general, donde conferenció con el señor Milans del Bosch.

A su destino.

Han marchado ya a sus destinos las fuerzas del Ejército de los regimientos de Infantería y Caballería que vinieron a la ciudad condal con motivo de los conflictos huelguísticos.

La cuestión del gas.

El marqués de Retortillo reunió en su despacho a los directores de la Compañía de Gas, a fin de ponerse de acuerdo sobre el precio del flúido.

El gobernador les hizo ver los inconvenientes que se oponen a que se tolere el aumento en proyecto.

Los representantes de las Compañías ofrecieron al marqués de Retortillo llevar los datos referentes a los precios de carbones y gastos de elaboración de gas, con todo lo cual pretenden justificar el aumento de precio del flúido.

Del extranjero.

Un encargo de peligro.—Bombas en paquetes postales.

Central de Correos se han descubierto 17 paquetes postales sin los correspondiente necesarios franqueos.

Examinados con cuidado dichos paquetes, por aparecer con ciertos síntomas sospechosos, se vió que contenían sus correspondietnes bombas.

Estos paquetes iban dirigidos a elevados personajes yankis, uno Burleesson, director de Correos; Wilson, secretario del Trabajo, y a los banqueros Rockefeller y Morgan.

Se ignora hasta la fecha el sitio de donde hayan podido ser expedidos esos paquetes, descubiertos a causa de la insuficiencia de franqueo.

Se hacen comentarios acerca de los paquetes que de igual índole, con franqueo, hayan podido llegar a su destino.

En la Administración de Correos no se sabe nada tampoco respecto de quiénes puedan ser los remitentes.

Notas necrológicas.

En la iglesia parroquial de Cabezón de la Sal, habrán de tener lugar el lunes próximo, día 5, solemnes honras fúnebres, en sufragio del descanso eterno del alma de la bondadosa señora doña Ramona Gutiérrez de Celis, viuda de Alonso, que falleció cristianamente en dicha villa, a la avanzada edad de ochenta y cuatro años.

Con este motivo reitermos nuestro pésame a sus apenadas hijas doña Emilia y doña Julia; a su capellán don Lino A. Gutiérrez y al resto de sus familiares.

Descanse en paz el alma de la muerta, cuyas virtudes eran bien manifiestas.

Pablo Pereda Elordi.
Especialista en enfermedades de los niños y director de la Gota de Leche.
Consulta de 12 a 2.—BURGOS, 7, 3.°

Carlos Rodríguez Cabello.
del Sanatorio del doctor Madrazo, ex alumno de la Maternidad de St Antoine de París.
CIRUJIA: Especialmente enfermedades de la mujer y partos
«Radiun» y Rayos X
DE DOS A CUATRO
Wad-Rás, 3, tercero.
Excepto los días festivos.

A. CAMISON
OCULISTA
Consulta en Wad-Rás,7, de 12 a 1. En el Sanatorio Madrazo de 4 a 5.

FRANCISCO SETIÉN
Especialista en enfermedades de la nariz, garganta y oídos.
BLANCA, NUMERO 40, 1.°
Consulta de nueve a una y de dos a seis.

Dr. Sáinz de Varanda.
Partos y enfermedades de la mujer.
Ex profesor auxiliar de dichas asignaturas en la Facultad de Zaragoza.
Consulta de 11 a 1.—San Francisco, 27, 2.°

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del
ESTÓMAGO É INTESTINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

RETRATOS DE BOLCHEVIKIS

"Lenin"

Lenin no es en verdad un hombre fácil de conocer. Durante algunos años apareció envuelto en el misterio, y fuera de su pequeño círculo de discípulos y admiradores, no sólo hay pocos rusos que puedan decir que le conocen intimamente, sino que son contados los que le han visto alguna vez.

Nació en Simbirsk el 10 de abril de 1870 Wladimiro Ititch Ulianoff, alias «Lenin», Ititch «Ilin» y «Tylin», hijo de un consejero de Estado.

Su madre tenía una pequeña propiedad en Kazan, y a la muerte de su esposo le concedió el Estado una pensión.

Las dos hermanas de «Lenin» y su hermano Dimitri, estuvieron vigilados por la Policía cuando su otro hermano Alejandro fué ejecutado, en 1887, por figurar como cómplice en un complot terrorista contra la vida de Alejandro III.

Educado en la fe ortodoxa, «Lenin» es uno de los pocos rusos genuinos que se encuentran entre los jefes bolcheviques.

Después de cursar sus primeros estudios en el gimnasio de Simbirsk, ingresó en la Universidad de Kazán, de donde fué expulsado y desterrado de la ciudad, por tomar parte en un movimiento estudiantil contra el Gobierno.

En 1891 entró en la Universidad de Petrogrado, donde estudió leyes.

En 1895 hizo su primer viaje al extranjero, yendo a Alemania.

Volvió de nuevo a Petrogrado y fué arrestado de nuevo por sus actividades socialistas.

En esta ocasión fué desterrado por tres años al pueblo de Sushenskol, en la Siberia oriental, prohibiéndosele, después de cumplida esa condena, vivir en ninguna de las ciudades principales ni en los centros industriales y universitarios.

En 1890 volvió al extranjero. A partir de ese año, comienza su verdadera carrera como jefe socialista.

En los 17 años posteriores tomó parte activa en todos los Congresos socialistas del extranjero y en la conferencia de Zimmerwald. Después volvió a Rusia en el célebre vagón sellado.

Durante aquel tiempo visitó muchos países e hizo amistad con todos los elementos revolucionarios de Europa.

Su residencia favorita era Peronin, en Galitzia, desde pudo mantenerse en contacto con el movimiento revolucionario de Rusia.

¿Es Lenin un genio? Muchos rusos lo han negado y ciertamente no hay nada en su apariencia personal que sugiera, siquiera sea ligeramente, su semejanza con un super-hombre.

Es bajo de estatura, rechoncho, el cuello grueso y corto, los hombros anchos, de cara redonda y colorada, frente amplia, calvo, de nariz un poco respingona, bigote y sotabarba castaños. A primera vista, más bien parece un tendero de ultramarinos de provincia que un «leader» de hombres.

Sin embargo, fijándose en sus pequeños ojos grises, de mirada aguda, se ve en ellos algo que revela una confianza sin límites en sí mismo, y una convicción de superioridad.

Su conocimiento de idiomas es extraordinario.

No es, sin embargo, a sus dotes intelectuales, a lo que debe su posición preeminente en el partido que acaudilla.

El respeto casi fanático con que le tratan sus colegas, es debido a otras cualidades; la principal de las cuales es su valor, su voluntad de hierro, su decisión y su falta absoluta de interés propio.

En su credo de revolución mundial, se muestra tal cual es: astuto y salvando todo compromiso.

Para él el capital es el demonio, y con tal enemigo, ni concede ni pide gracia.

«Lenin» en su vida privada no carece de virtudes. En los diferentes ataques, justificados o injustificados, que se han dirigido contra él, jamás ha aparecido el menor hecho escandaloso de su vida particular.

Está casado, y según el decir de todos, es feliz en su matrimonio.

No tienen relación alguna con «Lenin» las orgías bolchevistas.

Es un hombre sobrio. Su presupuesto personal es seguramente el más modesto de los de todos los comisarios bolcheviquis.

Sus crueldades no son por venganza personal, sino por política. Y así ocurre, que un individuo, por muy amigo suyo que sea, como importe su desaparición a la causa que defiende, no logra el cariño y la amistad salvar su vida.

Una vez que concedió una entrevista a un periodista extranjero, le dijo con franqueza:

—«Personalmente, yo no tengo nada contra usted. Políticamente, sin embargo, es usted mi enemigo, y yo usaré el arma que crea más conveniente para destruirle.»

Cuando Trotski y otros bolcheviquis perseguían a sus enemigos con odio personal acendrado, Lenin, en algunos casos, si las personas que encontraba no tenía importancia, era hasta clemente con ella.

En cambio, en el caso en que Trostki temblara, por temor a las consecuencias, al decretar el fusilamiento de 10.000 hombres, Lenin no dudaría el ordenarlo si pensaba que tal acto era esencial para el avance de su causa.

En las numerosas crisis políticas porque ha pasado el movimiento bolchevista, Lenin ha sido siempre el dueño de la situación.

En el debate es temible, se encara con su contrario con una energía extraordinaria y su acometividad vence toda resistencia.

Todos le obedecen igualmente. Lenin es un fanático.

Frío, sin piedad, desprovisto de todo sentimiento, todos sus esfuerzos se dirigen a imponer al mundo su dogma.

(De «El Pueblo Vasco»)

SECCION MARITIMA

Se advierte a los señores pasajeros que deseen embarcar con destino a la Habana y Veracruz, que por haberlo así dispuesto el Gobierno de los Estados Unidos del Norte de América, NO es necesario proveerse en lo sucesivo del vise del pasaporte por los señores cónsules de aquella nación.

Buques entrados.

Llegó el vapor «Cabo Prior», conduciendo las siguientes mercancías:

De Valencia: 66.000 kilogramos de arroz y carga general.

De Vigo: 20.809 kilogramos de aceite.

De Coruña: Cebada y hoja de lata, y de transbordo de Puente Cesures, 1.120 kilogramos de huevos.

El vapor «Cabo Toriñana» descargó lo siguiente:

De Tarragona: Aceite y otros.

De Alicante: Carga general.

De Málaga: 9.576 kilogramos de garbanzos.

De Huelva: 11.563 kilogramos de tocino y manteca.

De Vigo: 100.000 kilogramos de madera para envases.

El vapor «Chío», procedente de Gijón, conduce 420.000 kilogramos de carbón, para la Compañía del Norte.

Buques salidos.

Con carga general:

Vapor «Clotilde García», para Bilbao.

Vapor «Cabo Toriñana», para Pasajes.

Vapor «Cabo Prior», para Bilbao.

Con cerveza de la fábrica de Santander, y con destino a San Esteban de Pravia y Avilés, el vapor «Villa de Pesqueras».

El seguro de cosechas

En la «Gaceta» del día 30 de abril próximo pasado aparece inserta la real orden del ministerio de Hacienda de fecha 28 del citado mes, dictando reglas para la ejecución del real decreto del 19, por virtud del cual se autoriza al Comité oficial del Seguro marítimo, para que a nombre del Estado, realice operaciones de Seguro, Coaseguro o Reaseguro de cosechas por causa de incendio y para el reaseguro del riesgo del pedrisco que pudieran ocurrir las cosechas.

La mencionada real orden dispone que la representación del citado Comité oficial en las provincias, se encomiende a los interventores de Hacienda, y en su consecuencia en dichas oficinas es donde los interesados tienen necesidad de presentarse en solicitud del seguro que deseen realizar, para lo cual se les facilitará los impresos necesarios al efecto.

No será obstáculo para la admisión del seguro, que las cosechas aseguradas no estén enclavadas en la provincia donde se solicita.

Llamamos la atención acerca de la importancia que tiene para los agricultores la expresada real orden, y en la Intervención de Hacienda de esta provincia se facilitarán cuantos antecedentes y detalles se soliciten con referencia a este importantísimo asunto.

SUCESOS DE AYER

Chico denunciado.

La Guardia municipal denunció ayer a un chico llamado Antonio Montoya, de diez y seis años de edad, el cual insultó groseramente al guardián y jefe del dique de Gamazo, porque le habían reprendido.

Las alfombras.

Una sirviente llamada Francisca Pando, domiciliada en la plaza de la Libertad, fué ayer denunciada por la Guardia municipal por sacudir las alfombras a la vía pública en horas en que está prohibido.

Servicios de la Cruz Roja.

En la policlínica instalada en el cuartel de la Cruz Roja fueron asistidas ayer 88 personas.

DEPORTES

Final Vizcaya-Santander.

Mañana, en los Campos.

Como ayer indicábamos, mañana por la tarde se celebrará en los Campos de Sport la primera final del campeonato de primera B entre el campeón vizcaíno «Fortuna Sport» y el santanderino «Deportivo Cantabria».

Este encuentro ha despertado gran interés entre la afición santanderina y sobre el probable resultado se hacen sabrosos comentarios.

Ayer se entrenaron los «deportivistas» con los racinguistas, deslizándose el encuentro sin pena ni gloria, al decir de quienes le presenciaron.

«Fortuna», de Vigo.—«Racing».

Después de reseñar extensamente el segundo encuentro jugado el domingo pasado en Vigo entre el «Fortuna», de aquella ciudad, y el «Racing», de ésta, y que terminó con la victoria del «once» santanderino por uno a cero, como recordarán nuestros lectores, hace «Kronik», el inteligente cronista deportivo de «La Concordia», de Vigo, el siguiente juicio crítico de la actuación de los racinguistas:

«Jugaron los santanderinos infinitamente mejor que los ex campeones. Si el viento hizo pesado el partido, en muchos momentos, apreciamos en los forasteros una perfecta colocación y una cohesión en todas sus líneas notabilísima.

Luisín Alvarez gustó muchísimo en los dos partidos por su colocación y buen estilo, recogiendo balones. Cuando pierda un poco de indecisión, que en algunos momentos se le nota, será una verdadera notabilidad. Los «backs», que fueron los que menos gustaran en el primer partido, se sacaron anteayer bien la espina. Campuzano actuó que no parecía el del anterior «match»: fué aplaudido en varios balones por su colocación y valentía. Santiuste solamente falló una vez, y estuvo seguro. De los medios, el que más baja es Torres; Tomás Agüero estuvo incansable y jugó con mucha ciencia; fué muy alabada la labor de este notable medio centro. Lavín tiene mucha analogía con Abad. Conoce todos los «trucos» del futbol y es malo de driblar. Torre marca bien, pero no reparte juego.

Los delanteros, que es el fuerte de este equipo, gustaron por la rapidez con que hacen los pases. Pepiño Agüero estaba muy marcado y le dieron poco juego; así y todo, en algunas escapadas demostró ser uno de los mejores extremos derechos que vimos. Madrazo jugó mejor el anterior partido. Diez es peligrosísimo, por la facilidad que tiene para «shootar»; coge de cualquier modo la pelota y dirige estupendamente. Se destacó mucho en los dos partidos el delantero centro de los montañeses, «Finina», de grandes facultades y dominio de balón, se coloca y pasa con gran decisión; este muchacho es uno de los que más gustaron a los aficionados locales. Cavia, el extremo izquierda, es valientísimo y de una codicia tremenda; arrolla cuando corre la línea y centra con precisión.

Ayer salieron para Pontevedra los correctos «equipiers» racinguistas, y si en el «stand» gustaron a la afición, en el terreno particular dejan un buen número de amistades.

Automóviles ELIZALDE :-:
:-: :-: Construcción Nacional
Chasis de turismo "tipo 20; Sport super 20; Reina Victoria
:-: :-: Eugenia modelo 1919", Omnibus y Camiones :-: :-:
ENTREGA INMEDIATA
REPRESENTANTE PARA SANTANDER Y SU PROVINCIA
JOSE MARIA CEBALLOS
Rivera, 1 y 3.--SANTANDER.--Tel. 203

Que lleven buen viaje y un buen recuerdo de su excursión por tierras galaicas.

A despedirse estuvo en el «Fortuna» el activo delegado que traía el equipo, don José de Beraza—verdadera Ave Fénix de estos menesteres—y en sentidas palabras dió las gracias en nombre del equipo por las atenciones que se tuvieron con ellos.»

Lo que dicen otros.

Los cronistas deportivos que honraron el domingo pasado con su presencia los Campos de Sport, se exceden en elogiar la buena actitud guardada por nuestro público durante el partido Vigo-Gijón, que ellos presenciaron.

Todos estos queridos compañeros, con una sinceridad y unanimidad poco frecuentes, coinciden en afirmar que nuestra afición presenció el partido sin pasión alguna y dentro de la más exquisita corrección. También tienen palabras de afecto para el cronista, que mucho agradecemos, si bien creemos no merecer, y que únicamente las hacemos constar aquí para testimoniarles nuestro más sincero reconocimiento.

Comité de segunda categoría.

Para mañana domingo ha acordado este Comité la celebración de los dos siguientes partidos de campeonato:

A las diez y cuarto de la mañana, en el campo del «Racing», «Santander Sport» y «Club Rolando», arbitrando Gacituaga. (C. J.)

A la misma hora, y en el campo del «Deportivo», «Radium F. C.» y «Athletic Club», arbitrando el señor Balbás.

Convocatoria.

Se ruega a los socios del «San Martín F. C.» que se encuentren en el sitio de costumbre a las nueve de la noche de hoy para tratar de asuntos de interés.—El capitán.

PEPE MONTAÑA.

PEDESTRISMO

Prosiguiendo la campaña del pedestrismo, la Sociedad «Ariñ Sport», de Cueto, ha organizado para el día 4 del actual, a las cuatro de la tarde, una carrera pedestre, con carácter social, cuyo recorrido es de 6.750 metros.

A juzgar por el número de inscriptos, pues pasan de veinte, promete estar animadísimo el espectáculo, el que amenizará la notable orquesta que toca para la Sociedad de baile «La Armonía», de citado pueblo.

La cantidad y calidad de los premios destinados para este fin son muchos e inmejorables, capaces de despertar la ambición del más indiferente.

¡Animo y a correr, pues, aficionados!

CRONICA REGIONAL

REINOSA

Dos hombres heridos.—Por la benemérita del puesto de Reinosa, se participa al Gobierno civil que han sido detenidos por aquella fuerza los vecinos del pueblo de Matamorosa Miguel Gutiérrez Ruiz y Narciso Rico Pando, trabajadores en la fábrica de curtidos que en dicho pueblo existe, los cuales, a la salida del trabajo, y por antiguos resentimientos, cuestionaron, yéndose a las manos y acometiéndose con unos cuchillos de los que emplean para trabajar en su oficio, resultando el primero con una herida de seis centímetros de extensión y dos de profundidad en la paletilla derecha, y el segundo con varias heridas en los dedos de ambas manos y en el antebrazo izquierdo.

Los heridos, afortunadamente, no lo eran de gravedad, y la mencionada Guardia civil pasó el oportuno parte al Juzgado de aquel término.

Vida religiosa

Novena y festividad de Nuestra Señora de los Desamparados

He aquí los cultos extraordinarios y solemnes organizados por las Hermanitas de los ancianos desamparados, de esta ciudad, para obsequiar a su excelsa Patrona, la Virgen de los Desamparados, celebrarán durante la novena y en su fiesta principal, con todo esplendor, en la capilla de esta Casa-Asilo de pobres, del 3 al 31 de mayo del presente año.

Empezará la novena el sábado, día 3 de mayo, a las seis de la tarde, para concluir el domingo, 11, fiesta de Nuestra Señora la Virgen de los Desamparados.

Todos los días, a la hora indicada, exposición de Su Divina Majestad, estación y Rosario; ejercicio de las Flores, novena y sermón, finalizando el acto religioso con la Bendición de Su Divina Majestad y cánticos a la Santísima Virgen.

El día 11, a las siete y media, misa de comunión, con acompañamiento de armónium, y a las diez, la solemne, en la que pronunciará sus votos perpetuos la Hermanita Sor María, de San Francisco de Borja. Celebrará el muy ilustre señor don Eduardo Calvo, chantre de la Santa Iglesia Catedral, predicando el reverendo Padre superior de los Padres Pasionistas.

Por la tarde, conclusión de la novena, con la solemnidad de todos los días y sermón del muy ilustre señor don Jacinto Iglesias, quien dará la bendición con el Santísimo.

Los señores predicadores de la novena, serán los siguientes:

Día 1.—Muy ilustre señor don Fernando Gurrucharri, magistral de la Santa Iglesia Catedral.

Día 2.—Muy ilustre señor don Pedro S. Camporredondo, canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Día 3.—Muy ilustre señor don Lauro Fernández, rector del Seminario.

Día 4.—Don Manuel Diego, párroco del Santísimo Cristo.

Día 5.—Muy ilustre señor don Agustín Tobalina, canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Día 6.—Muy ilustre señor don Lauro Fernández.

Día 7.—Muy ilustre señor don José Torre, lectoral de la Santa Iglesia Catedral.

Día 8.—Don Joaquín Pelayo, capellán de la Casa.

Día 9.—Por la mañana, reverendo Padre superior de los Pasionistas; por la tarde, muy ilustre señor don Jacinto Iglesias, arcediano-secretario de la Diócesis.

Cofradía de la Pasión.

Mañana, domingo, celebrará esta Cofradía la función mensual, con los siguientes cultos, en la iglesia de Padres Pasionistas.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general para todos los cofrades.

Por la tarde, a las siete y media, Rosario, Vía-Crucis, plática, ejercicio del mes de las flores y cánticos a la Virgen Santísima.

Adoración Nocturna.

Esta noche velará a Jesucristo Sacramentado, en la Santa Iglesia Catedral, el turno primero de esta sección, Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

La vigilia y misa que en ella se celebre serán aplicadas en sufragio del alma de don Isidoro Cubría Liaño (que en paz descanse).

Mes de mayo.

Funciones religiosas que celebrará la Confraternidad de Madres Cristianas e Hijas Devotas de María, en la parroquia de Santa Lucía.

El día 4, domingo, fiesta de Santa Mónica, modelo de Madres Cristianas, tienen éstas Comunión general en la misa de ocho. Y el domingo siguiente, día 11, a las cuatro de la tarde, se reunirá en la iglesia parroquial junta general de Madres Cristianas e Hijas Devotas de María, presidida por el excelentísimo señor obispo.

La Novena de la Santa comenzará en este día y continuará en los sucesivos, a las siete y media de la tarde.

Para solemnizar los piadosos cultos del mes, principiará el día 23, viernes, a las siete y media de la tarde, la Novena, que concluirá el día 31, sábado.

El día 1 de junio, domingo, tendrán Comunión general, en la misa de las ocho, las Hijas de María. El último día de la Novena estará de manifiesto Su Divina Majestad y concluirán estos cultos con la bendición del Santísimo, dada por el excelentísimo y reverendísimo señor obispo.

Todos los días, a las ocho, se dirá misa rezada, con acompañamiento de armonio.

Predicará los sermones este novenario el señor don Pedro de Alcántara Hernández Espinosa.

NOTAS.—El jueves, 29 de mayo, día de la Ascensión del Señor, será la primera Comunión de niños y niñas en la iglesia parroquial, en la misa de siete y media; ganarán indulgencia plenaria y también sus parientes consanguíneos hasta el tercer grado, que comulguen con ellos. Se los preparará en la iglesia de Santa Lucía, todos los días, desde el lunes, 19 de mayo, a las cinco y media de la tarde. A las tres de la tarde del día 29, harán la renovación de las promesas del bautismo.

Todas las congregantas que asistan a la Comunión general, ganarán indulgencia plenaria aplicable a las almas del purgatorio.

El excelentísimo e ilustrísimo señor obispo concede cincuenta días de indulgencia por la devota asistencia a cada una de estos cultos, además de las concedidas a las congregantas por los RR. PP. Pío IX y León XIII, aplicables éstas a los difuntos, 300 días de indulgencia cada día, por los obsequios, actos de virtud u oraciones hechas durante el mes de María.

El ingreso de congregantas será el día 25, a las cuatro de la tarde, y el 29, a la misma hora, para las que no pudieran antes.

En estos días, después de la imposición de medallas, se impondrá el escapulario de la Inmaculada a cuantas lo deseen.

Las personas que gusten ser recibidas en la confraternidad o conocer su reglamento se acercarán a cualquier sacerdote de la iglesia de Santa Lucía.

Hotel Restaurant Francisca Gómez
(ANTIGUO SUIZO)
Servicio a la carta y por cubiertos.
Servicio espléndido para bodas, bautizos y «lunchs».
Salón de té, chocolates, etc.
Sucursal en la terraza del Sardinero

BRAGUEROS
Se construyen toda clase de aparatos ortopédicos, bragueros y piernas artificiales, muletas y cabestrillos
Gramófonos y discos.
OPTICA, FOTOGRAFIA Y CIRUGIA
GARCIA, (OPTICO)
San Francisco, 15.—Teléfonos 521 y 465
EN MADRID:
AMERICAN OPTICAL SPECIQLITZ
ALCALA, 14 (Palacio de la Equitativa).

JABON CHIMBO
El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, nó sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema los objetos lavados con él.
Pedidlo en todas las partes, exigiendo siempre la marca estampada en cada trozo.
JABON CHIMBO
MARCA REGISTRADA
Trozos de 500 y 250 gramos exclusivamente.

A las señoras.
Mr. I. Emilas, sastre de «La Perla Vascongada», de San Sebastián, tiene exposición de modelos últimas creaciones y figurines y muestrarios para encargos de medida, con prueba, en el hotel Francisca Gómez, hoy y mañana.
Gabardinas señora y abrigos y gabardinas caballero.

Balneario de Liérganes
No hay agua de mayor eficacia que éstas para la curación de los **catarros** de la **laringe, nariz, bronquios y pulmón** y predisposición a los mismos.

Banco Mercantil.
CAPITAL: PESETAS 6.000.000
Cuentas corrientes y depositos a la vista, uno y medio por ciento de interés anual.
Tres mesees, dos por ciento aunal
Un año, tres por ciento anual.
CAJA DE AHORROS: A la vista, tres por ciento de interés anual hasta 10.000 pesetas. Los intereses se abonan al fin de cada semestre.
Cambio de moneda, cartas de crédito órdenes de Bolsa, descuentos y cuentas de crédito.
Cajas de seguridad para particulares. indispensables para guardar alhajas valores y documentos de importancia

Ferrocarriles
A las Compañías de los mismos reclama **RIOS, Atarazanas, 17.**

ROYALTY
GRAN CAFE RESTAURANT
Sucursal en el Sardinero: MIRAMAR
HABITACIONES
Servicio a la carta y por cubiertos.

NOTICIAS SUELTAS

Gran Café Español
Magnificos conciertos tarde y noche por los reputados profesores señores Díaz, Odón y D'Hers

Academia Tradicionalista.—Se convoca a todos los socios de esta Academia a una junta general, que tendrá lugar hoy, 3 de mayo, a las ocho de la noche, en el salón de actos de la misma.

De no acudir suficiente número de socios a dicha hora, se celebrará en segunda convocatoria a las ocho y media, con el número que asista.—El presidente.

EL CENTRO
DE
Pedro A. San Martín.
(Sucesor de Pedro San Martín.)
Especialidad en vinos blancos de la Nava, Manzanilla y Valdepeñas.—Servicio esmerado en comidas.—Tel. núm. 125.

Día 2 de mayo de 1919.

	8 hrs.	16 hrs.
Barómetro a 0° y al nivel del mar	769,8	767,8
Temperatura al sol	12,8	15,4
Idem a la sombra	12,7	14,5
Humedad relativa	66	70
Dirección del viento	O.	O.
Fuerza del viento	Flojo.	Flojo.
Estado del cielo	Cub.°	Cub.°
Estado del mar	Mall.ª	Mall.ª

Temperatura máxima al sol, 20,4.
Idem máxima a la sombra, 15,8.
Idem mínima, 10,0.
Km. recorridos por el viento de 8h ayer 8h hoy, 425.
Lluvia en m|m en el mismo tiempo 1,0.
Evaporación en íd. íd., 2,8.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Distrito del Oeste.

Nacimientos: Varones, 0; hembras, 2.

Defunciones: Ignacio Francisco Arenal Barreda, de un mes y diez días; Casa de Expósitos.

Marcelino Somarriba del Campo, de sesenta y dos años; Garmendia, 13, segundo.

María Sánchez Fernández, de sesent cinco años; Menéndez de Luarca, 2, p mero.

Matrimonios: Ninguno.

Distrito del E

Nacimientos: Varones, 2; hembras, 1

Defunciones: María Bolado Toca, cincuenta y siete años; Monte.

Josefa Tausía Sáiz, de cuarenta y co años; Casas de Amalia, 8, primero.

Matrimonios: Ninguno.

A las señoras
Margarita G. Lacoma tiene el gusto anunciar la próxima inauguración de nueva **Casa de confecciones**, en la c **Hernán Cortés, número 2, piso segund** en cuyos salones expondrá los días 15, 17 y 18, una espléndida colección de **delos** adquiridos personalmente en su ciente viaje a **París**.

Los mejores caramelos y bombones en la acreditada CONFITERIA RAMOS.—San Francisco, 27.

Presentaciones.—Se ruega a los ar ros licenciados Bartolomé Llamas M llo y Fermín Tabas Rodríguez, cuyo micilio se ignora, se presenten en el gociado de Reemplazos del xcelentísi Ayuntamiento, para comunicarles asunto que les interesa.

"La Niñera Elegante
PUENTE, NUMERO 9
Unica Casa en uniformes para do llas, amas, añas y niñeras.
Delantales de todas clases, cuellos, p ños, tocas, etc., etc.

A los dependientes de comercio.— Asociación de Dependientes de Comer Industria y Banca, convoca a sus aso dos a junta general extraordinaria p mañana, domingo, a las dos y media la tarde.

Se suplica la más puntual asistencia La Directiva.

CHAMPAGNE
NOEL
Pídase en hoteles, res tauranta y ultramarinos.

La Caridad de Santander.—El m miento del Asilo en el día de ayer fu siguiente:

Comidas distribuídas, 1532.

Recogidos por pedir en la vía públi cinco.

Asilados que quedan en el día de h 118.

Circo de gallos.—Para mañana, a diez y media de la mañana, cinco gra peleas.

Exploradores.—Mañana, a las nueve media de la mañana, se presentarán en Club de la Exposición, con uniforme equipo, todos los que forman las tro de exploradores.

Matadero.—Romaneo del día 2: R mayores, 11; menores, 14; kilogram 2.502.

Cerdos, 6; kilogramos, 406.

Corderos, 61; kilogramos, 199.

Bomberos voluntarios.—Se convoca todo el personal del Cuerpo activo pa su asistencia, con uniforme y equipo, a revista mensual, que tendrá lugar maña na, domingo, a las nueve, en el parque. El primer jefe.

Dr. CORPAS
OCULISTA
San Francisco, 19, segundo

LOS ESPECTACULOS

SALON PRADERA.—Compañía de zarzuelas y comedias, bajo la dirección del primer actor y director Enrique Beut y maestro concertador Vicente Pellicer.

A las siete de la tarde (doble).—«El santo de la Isidra» y «Bohemios».

A las diez de la noche (doble).—«Bohemios».

SALA NARBON.—Temporada de cinematógrafo.

Desde las siete.—Estreno de la película de aventuras «El laberinto».

PABELLON NARBON.—Temporada de cinematógrafo.

Desde las siete.—«Jerusalén libertada».

Banco de Santander.

Situación en 30 de abril de 1919.

		Pesetas.
ACTIVO		
Accionistas		1.575.00
Caja:		
Metálico	1.520.525,72	
Sucursal del Banco de España en esta plaza, c/c...	1.610.552,65	3.131.07
Cartera del Banco		16.576.35
Garantías		9.717.75
Valores en depósito		187.610.0
Mobiliario		8.90
Gastos generales		251.38
Gastos de instalación		20.33
Créditos en cuenta corriente con interés		8.371.15
Fincas urbanas		322.28
Cupones a cobrar		70.21
Corresponsales		7.233.79
Remesas al cobro		86.61
		235.049.77
PASIVO		
Capital		3.500.00
Fondo de reserva		1.500.00
Cuentas corrientes por saldo		10.673.11
Depósitos en efectivo		686.59
Depositantes:		
Por garantía	9.717.758,35	
Por depósitos voluntarios	187.610.049,06	
Por intereses y amortizaciones realizados y no satisfechos	734.742,47	198.062.54
Efectos a pagar		363.83
Dividendos a pagar		18.68
Pérdidas y ganancias		633.69
Cuenta transitoria		149.07
Caja de Ahorros		17.052.31
Acreedores varios: por depósitos		2.056.42
Corretajes		3.71
Corresponsales		449.46
		235.049.77

V.° B.°: El director gerente, **José María Gómez de la Torre.**—El interventor, **Eduardo García.**

LA INYECCIÓN "YER"
Cura en 36 horas la BLENORRAGIA y toda clase de flujos antiguos o recientes.
Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.
De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de mayo, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

ALFONSO DOCE

Su capitan don Cristóbal Morales,

admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para Habana: 310 pesetas y 15,10 de impuestos.
Para Veracruz: 315 pesetas y 7,60 de impuestos.

Se advierte a los señores pasajeros que deseen embarcar con destino a la Habana y Veracruz, que SOLAMENTE deberán proveerse de un pasaporte visado por el señor cónsul de la República de Cuba, si se dirigen a la Habana, y por el de esta nación y el señor cónsul de Méjico, si sedirigen a Veracruz, sin cuyos requisitos no se podrá expedir el billete de pasaje.

Línea del Rio de la Plata

En .... **saldrá de Santander el vapor**

Santa Isabel

para transbordar **en Cádiz al vapor**

Infanta Isabel de Borbón

admitiendo **pasaje con destino a Montevideo y Buenos Aires**

Para informes dirigirse a sus consignatarios en SANTANDER, señores Hijos de ANGEL PEREZ y COMPAÑIA, MUELLE, 36.—Teléfono número 63

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.—Caja: 0,50 pesetas.

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal de CREOSOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos bronquitis y debilidad general.—Precio: 2,50 pesetas.

DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, núm. 11.—Madrid.

De venta en las principales farmacias de España.

EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía

(S. A.) La Piña Tallada)

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA, CUADROS GRABADOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS

DESPACHO: Amós Escalante, núm. 4.—Teléfono 383.—FABRICA: Cervantes, 11

No ganará V. jugando a ciegas

ni curará su estreñimiento con purgantes que irritan el intestino y son de efecto pasajero.

LAXEN BUSTO

es un laxante de acción permanente, que no causa molestias y educa el vientre, acostumbrándole a funcionar todos los dias.

De venta en Santander y pueblos importantes de la provincia.

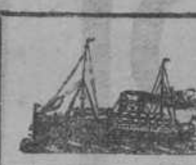

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) y de la Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE NEW YORK CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz eventual) y de la Habana, con escala en New York.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso de Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE BRASIL-PLATA

Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de La Palma y puertos de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecido los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Cantábrico a New York y la líneade Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

+ POMPAS FÚNEBRES

ANGEL BLANCO

Contrato con las señoras hijas de Horga
Gran carroza imperial estufa
Coche furgón 40 HP.

SERVICIO PERMANENTE

VELASCO, 6 (casa de los Jardines), 6.--Teléfono número 227.

La Propicia: Agencia de pompas fúnebres.

Ceferino San Martín

Única Casa en esta ciudad que dispone de un lujoso COCHE-ESTUFA.-Gran furgón-fúnebre automóvil para traslados de cadáveres.

Servicio permanente.-Alameda Primera, núm. 22, bajos y entresuelos

Teléfono número 481

STRE

Se reforman y vuelven Fracs, Smokins, Gabardinas y Uniformes. Perfección y eeconomía. vuelvense trajes y gabanes desde trece pesetas; quedan nuevos. **MORET, 12, 2.º**

---

ncuadernación.

DANIEL GONZALEZ

Calle de San José, número 8, bajo.

COMPRO Y VENDO

MUEBLES USADOS. PAGA MAS

:—: QUE NADIE :—:

Juan de Herrera, 2.

SE COMPRAN

Pipas bordalesas vacías para vinos.

BODEGAS RIOJANAS, MUELLE, 31

VENDO

Magnífico juego de sala, Luis XV, compuesto de sillería, lámpara y vitrina Informarán, Velasco, 17, bajo.

Ofrece al público

La fábrica de bordados, Ruamayor, número 41, los nuevos modelos de stores, galerías, cortinones, visillos, cortinas lisas y toda clase de cortinajes, fabricados a la medida.

Presupuestos económicos. Se pasa el muestrario a domicilio.

LA VICTORIA

DE LOS MEDICAMENTOS LAMBER

SIFILIS - VENEREO

Los CONFITES LAMBER dan a las vías génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc. Una caja de **Confites Lamber**, con la debida instrucción, 4 pesetas.

EL ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencias, dolores de los huesos, adenitis grandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, linfoademona, esterilidad, neurastenia, etc., Un frasco de **Roob depurativo Lamber**, con la debida instrucción, 3 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas que se contestará seguidamente y con reserva dirigirse **Medicamentos LAMBER,** Calle Claris, 80.—BARCELONA.

De venta en Santander, señores Pérez del Molino y Compañía droguería, Plaza de las Escuelas, y droguería de don Atilano Leal, Atarazanas, número 16.

Carbones asturianos.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Cribado, menudo y de fragua.

JULIAN BUSTAMANTE (S. en C.)

Cervantes, 4.

Motor bifásico

un caballo. Se vende nuevo. Dirigirse a E. G., en esta Administración.

Patatas.

Encarnada, amarilla, superior.

Esta Casa tiene existencias para varios días.

SERVICIO A DOMICILIO

Puerta la Sierra, 23, almacén de patatas.

Ciriaco Vega.

PRACTICANTE

Ha trasladado su domicilio a la calle de San José, número 1, segundo.

SE VENDE

papel viejo, a seis pesetas arroba, en la imprenta de este periódico.

LUIS RUIZ ZORRILLA

MEDICO

Especialista en oídos, nariz y garganta. Consulta los días laborables de diez a una y de tres y media a seis.

Méndez Núñez, 13.—Teléfono 632.

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y travías de vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos parafraguas. — Aglomerados. — Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 5, Barcelona, o a sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJON y AVILES, agentes de la «Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, San Rafael Toral.

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

CAFÉS TOSTADOS MARCA EL CAMELLO

IMPORTACIÓN DIRECTA
SANTANDER

Loción para el cabello A base de Lavona

El mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y lo hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, resultando éste sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre todo buen tocador, aunque sólo fuese por lo que hermosea el cabello, prescindiendo de las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen.

Frascos de 2,50, 4,50 y 6 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo.

Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía

---

TOS

Las antiguas pastillas pectorales de Rincón, tan conocidas y y usadas por el público santanderino, por su brillante resultado para combatir la tos y afecciones de garganta, se hallan de venta en la droguería de Pérez del Molino y Compañía, en la de Villafranca y Calvo y en la farmacia de Erasun.

SETENTA CENTIMOS CAJA

Estreñimiento

No se puede desatander esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorranas, vahídos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atajarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RINCON con el remedio tan sencillo como seguro para combatirla, según lo tiene demostrado en los 35 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientre. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Pídanse propectos al autor, M. RINCON, farmacia.—BILBAO.

Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

EL MAYOR ADELANTO

en la siembra de semillas, es el método

PAKRO Mejores semillas. Germinación más temprana. Gran economía. Eliminación de trabajo. Evita trasplantar y entresacar las plantas:

FELIX ORTEGA (S. A.), calle de Burgos, 1-Santander

Servicios públicos.

SANTANDER-BILBAO

Salen de Santander: a las 8,15 y 16,45. Llegan a Bilbao: a las 12,16 y 20,47.

Salen de Bilbao: a las 7,40 y 16.50. Llegan a Santander: a las 11,38 y 20,51.

De Santander a Marrón: a las 17,35.

De Marrón a Santander: a las 7,20.

SANTANDER-LIERGANES

De Santander a Liérganes: a las 8,55, 12,15, 14,55 y 19,45.

De Liérganes a Santander: a las 7,25, 11,20, 14 y 18,20.

De Santander a Orejo: a las 17.35. De Orejo a Santander: a las 8,51.

SANTANDER-LLANES

Salidas de Santander: a las 8, 12,15 16,15 y 9,55. (Los primeros siguen a Oviedo.)

Llegadas a Santander: a las 7,55, 11,28, 16,28 y 20,34. (Los dos últimos son de Oviedo.)

SANTANDER-CABEZON DE LA SAL

Salidas de Santander: a las 19 y 19,55

Salidas de Cabezón: a las 7,15.

(Jueves y domingos o días de mercado)

Salida de Santander: a las 7,20.—Salida de Torrelavega: a las 12,20.

SANTANDER-MADRID

Correo—Sala de Santander: a las 16,27, llega a Madrid, a las 8,40.—Sale de Madrid, a las 17,25; llega a Santander, a las 8.

Mixto.—Sale de Santander, a las 7,23 llega a Madrid, a las 6,40.—Sale de Madrid, a las 7,16; llega a Santander, a las 13,40.

SANTANDER-ONTANEDA

Salidas de Santander: a las 10 y 17,10.
Salidas de Ontaneda: a las 7,28 y 13,50

Coches de alquiler.

Por asientos: Desde las estaciones de los ferrocarriles a Miranda, la Magdalena y Sardinero, o viceversa: por un viajero, dos pesetas; desde las estaciones a cualquier punto de la ciudad, cuando el el carruaje sea ocupado por una o dos personas, dos pesetas; excediendo de este número, tres pesetas.—Desde el Sardinero, Magdalena y Miranda a la Segunda Alameda y viceversa, en los días de feria, por asiento, una peseta; ídem íd., cuando el carruaje sea ocupado por menos personas que el número de asientos, cinco pesetas.—Desde los puntos de parada a la Pla de Toros: por asiento, una peseta; ídem, a los sitios de romería, dentro del término municipal, o viceversa por asiento, una peseta.

Por carreras: Dentro del casco de la ciudad: por una o dos personas, 1,50 pesetas; hasta cuatro personas, dos pesetas. Por el paseo del Alta, una o dos personas, dos pesetas; hasta cuatro personas, cuatro pesetas.

Por horas: Por cada hora dentro del término municipal, una o dos personas, cuatro pesetas; cuando exceda de este número, cinco pesetas.—Por cada media hora en mismas condiciones, 2,50.—La media hora se cobra por entero, aunque el servicio dure menos.

Quien ocupe un coche en día de toros pagará el completo de los asientos que tenga el carruaje.

Para los efectos del servicio de carruajes se considera como ciudad la zona comprendida dentro de una línea que, partiendo del extremo Este de la calle de Castilla, vayan en dirección Norte al paseo viejo de Miranda, continuando a la Magdalena, y Sardinero (dos playas), paseo del Alta, Peñas Morenas y calle del a Industria, al extremo Oeste de la estación de mercancías de Bilbao.

Una o dos personas: 800 metros o fracción cinco pesetas; cada 250 metros más o fracción, 0,25.—tres personas o cuatro: 500 metros o fracción, nueve pesetas; cada 200 metros más o fracción, 0,25.

En ambas tarifas el tiempo de parada al servicio del cliente se contará a razón de 0,25 cada cinco minutos, o sea tres pesetas por hora; para los servicios fuera de la población regirá esta misma tarifa, pero debiendo abonar el importe del retorno, aunque vuelva el coche vacío. Los servicios después de las doce de la noche tarifa doble.

Servicio portal.

Imposición y retiración de valores declarados y paquetes postales, de 9 a 12,20.

Certificados, de 9 a 13,20.

Giro postal, de 9 a 13.

Pago de giros, de 10 a 13.

Imposiciones Caja de Ahorros y reintegros, (excepto los viernes)), de 9 a 13.

Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada, de 9 a 11.

Lista y apartados, de 8 a 8,30 y de 10 a 19.

Reparto a domicilio del Correo de Madrid, mixto de Valladolid y Asturias, a las 10.—Correo de Bilbao, Liérganes y mixto de Llanes, a las 12,45.—Correo de Asturias, Bilbao, Liérganes y Ontaneda, a las 18,30.

Los domingos se hace solamente el reparto a las 12,30.

Tarífa de equipajes.

A los hoteles o estaciones de ferrocarril Sombrerera o bulto de menos de 15 kilogramos, pesetas 0,50.—Baul o bulto de 15 a 30 kilogramos, 1,00.—De 30 a 60, 1,50. —De 60 a 100, 2,00.—Por cada diez kilogramos de exceso, 0,50.

Al Sardinero: Baul mundo, pesetas, 2. —Baul pequeño, 1.—Maletas o sacos de noche, 0,50.

Servicio telegráfico.

Telegramas entre las estaciones españolas y sus posesiones: Por cada palabra hasta cinco inclusive, 0,10 pesetas; cada palabra más, 0,05.—Telegramas urgentes: triple del ordinario.—Telegramas de madrugada: cada palabra más hasta cinco inclusive, 0,05; cada palabra más, dicando en el despacho «De madrugada 0,02 1/2. (Se depósitan a todas horas, inda.»)

Teléfonos interurbanos.

Central: (plazuela de la Libertad.)

Telefonemas: las 15 primeras palabras, una peseta; cada palabra de exceso, 0,10. —Servicio de madrugada: las cinco primeras palabras, 0,05; cada palabra más, 0,02 1/2.—Conferencias telefónicas de tres minutos: con Torrelavega, 0,50; Oviedo y Avilés, 1,75; Bilbao, Castro Urdiales, Vitoria, 1,25; Burgos, 2,25; Palencia y Valladolid.